

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
GIBE S.A.**

Expediente No. 83206

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico 2016, la compañía no registra actividad económica alguna. Es importante informar que los registros contables cumplen con las normas de contabilidad NIIF .

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada más que informar, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE


ING. GLORIA CONDOY DE RODRIGUEZ
COMISARIO
C.I. 0904101029